

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFTLAND S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Suarez Uno entre la manzana P-11 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOFTLAND S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARLOS ALFREDO CONSTANTE LEON, propietario de Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ANGEL RODOLFO ZAMBRANO CHIRIBOGA, propietario de Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ANGEL RODOLFO DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, propietario de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por sustracción precede la totalidad del capital social de la compañía, decisión sujeta y constrictiva en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo dieciséis letra a y c) de la Ley de compañías.

Preside de la sesión el señor ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario al Gerente General de la compañía señor CARLOS CONSTANTE LEON.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de intervención, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Universal de Accionistas, y, pide que sea procedida a la lectura al único punto del orden del día, este es: PUNTO ÚNICO.- Consejo, readoptar y aprobar el balance general de la compañía, los informes del consejo y Gerente General.

El Presidente de la Junta con voz que el secretario de cumplimiento ha indicado por el, pide a los accionistas poseer sus pronunciamientos sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar con la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del consejo y gerencia.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concluye en momento de cierre para la redacción de sus actas, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Fiegan para constancia del presente acta los señores, Presidente y Secretario de la Junta (1) CARLOS CONSTANTE LEON, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta (1) ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, Presidente de la Junta y Accionista, (1) ANGEL DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, accionista.

CERIEBICO, QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL SE REMITE EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 4 DE ABRIL DEL 2015.


CARLOS CONSTANTE LEON
Secretario de la Junta